

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA XIII SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 12:00 horas del día Viernes 12 de Abril del año 2019, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como **ANEXO 1**, a efecto de celebrar su **XIII Sesión Ordinaria correspondiente al 2019**, a la que fueron debidamente convocados por el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, en su calidad de Presidente del presente Comité, en términos de la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04 y del artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM)..

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura de la orden del día;
3. Lectura acuerdos del acta anterior;
4. Revisión de la agenda de trabajo;
  - A) Informe sobre el resultado del análisis técnico, económico y en su caso emisión del Fallo de las proposiciones de la **Licitación Pública Local LPL-05-2019** "Dictaminación de los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2018".
5. Asuntos varios
6. Lectura de acuerdos y;
7. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

A continuación la Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo, Titular Suplente del Comité de Adquisiciones, procedió a pasar la lista de asistencia, verificando que se cuenta con el quórum necesario para celebrar esta sesión al estar presente la mayoría de los miembros del Comité, por lo que se dio inicio la **XIII Sesión Ordinaria**, participando en la misma:

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo.- Directora de Administración y Finanzas	Presidente Suplente
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín .- Secretaria de Administración	Vocal
Lic. Edgar Gabriel González Partida.- Contraloría del Estado	Vocal
Ing. José Luis Méndez Navarro.- Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara.	Vocal
Ing. Jorge Miguel Herrera de la Torre.- Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	Vocal
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.- Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	Vocal
Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro.- Director de Riesgo y Cumplimiento del Fojal.	Titular del Órgano Interno de Control del Fojal.
Lic. Celia Diaz Arellano.- Ejecutiva de Compras	Titular Suplente de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Esaú Pablo Ruelas García.- Coordinador de Finanzas	Invitado

**Punto 2.-** Lectura de la orden del día;

A continuación la Lic. Grisell Madrid, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, puso a consideración de los vocales la orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo con ésta los asistentes.

**Punto 3.-** Lectura de acuerdos del acta anterior;

Acto seguido, la Lic. Grisell Madrid, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, dio lectura a los acuerdos del acta de la sesión previa siendo ésta la I Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de Abril del año en curso, estando de acuerdo los presentes.

**Punto 4.-** Revisión de la agenda de trabajo;

- a) Informe sobre el resultado del análisis técnico, económico y en su caso emisión del Fallo de las proposiciones de la **Licitación Pública Local LPL-05-2019** "Dictaminación de los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2018". la Lic. Grisell Madrid, Presidente Suplente del Comité, recuerda a los presentes que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron 2 (dos) licitantes siendo **Mancera, S.C.** y **Audidores Especialistas OPD** y procede a presentar detalladamente la Evaluación Técnica (Dictamen Técnico-Económico).

Después de mostrar y describir el contenido de la Evaluación Técnica, presenta el resultado de la misma:

Menciona que en la etapa técnica **no acreditó** según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, el licitante **Audidores Especialistas OPD**, por lo que no obtuvo el derecho a continuar en éste proceso de Licitación, y el licitante **Mancera, S.C.** obtiene el derecho a continuar con el proceso, toda vez que cumple con los documentos y requisitos señalados en las Bases del presente proceso licitatorio.

Se explica detalladamente la información correspondiente al Formato de "Evaluación por Puntos y Porcentajes" establecido en el punto 8 de las Bases, mismo que fue elaborado y evaluado detalladamente en sus aspectos técnicos por el Área Requirente del Servicio, respecto a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.

Acto seguido, se menciona a los presentes que derivado del análisis antes descrito, se tienen los elementos técnicos necesarios para emitir el fallo correspondiente, y del mismo se desprende que la propuesta económica más conveniente es la del licitante **Mancera, S.C.** por un monto total de **\$524,662.00 (Quinientos Veinticuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.**, siendo su propuesta solvente y sus precios convenientes para la convocante, como se desprende del precio unitario plasmado en su propuesta económica.

En base a lo anterior, Lic. Grisell Madrid, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones propone al Comité de Adquisiciones adjudicarle la presente licitación, a lo que todos los miembros del comité estuvieron de acuerdo; quedando asentado en la presente acta y en la "Evaluación Técnica (Dictamen Técnico – Económico)" las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 69, párrafo 1, fracción IV; mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta. El importe de su propuesta es el siguiente:

LICITANTE	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.
Mancera, S.C.	\$ 524,662.00

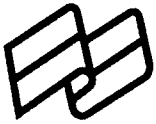
Acto Seguido, los Miembros del Comité determinan que es procedente adjudicar la presente licitación a **Mancera, S.C.**, con una **vigencia del 29 de Abril al 27 de Mayo de 2019**, por lo que se le deberá proceder a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato conforme a lo establecido en las Bases, así como informar que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**Punto 5.-** Asuntos varios.

La Presidente Suplente del Comité, Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo, pregunta a los asistentes si tienen algún punto adicional que tratar en asuntos varios, a lo que todos responden que no.

**Punto 6.-** Lectura de acuerdos.

Una vez desahogada la presente Sesión, se establecen los siguientes acuerdos:



CA-12/04/2019-1. El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA** por unanimidad la Orden del Día.

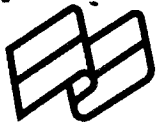
CA-12/04/2019-2.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA** la adjudicación a la empresa **Mancera, S.C.** al proceso de Licitación Pública Local LPL-05-2019 "Dictaminación de los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2018 con una fecha de entrega del 29 de Abril al 27 de Mayo de 2019 .

**Punto 7.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las **12:40 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Directora de Administración y Finanzas Presidente Suplente	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín Secretaría de Administración Vocal	
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Centro Empresarial de Jalisco, S.P. Vocal	
Lic. Edgar Gabriel González Partida Contraloría del Estado Vocal	
Ing. José Luis Méndez Navarro Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara. / Vocal	
Ing. Jorge Miguel Herrera de la Torre Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco Vocal	
Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro Director de Riesgo y Cumplimiento del Fojal. Titular del Órgano Interno de Control del Fojal.	
Lic. Celia Díaz Arellano Ejecutiva de Compras Titular Suplente de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Esaú Pablo Ruelas García Coordinador de Finanzas Invitado	





**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL-05-2019  
"DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS  
Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018"**

**FALLO**

Siendo las 12:00 horas del día Viernes 12 de Abril del año 2019, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), a efecto de celebrar su **XIII Sesión Ordinaria correspondiente al 2019**, a la que fueron debidamente convocados por el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, en su calidad de Presidente del presente Comité, en términos de la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04 y del artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM).

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación antes citada, el día **03 de Abril del 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	03 de Abril de 2019
JUNTA ACLARATORIA	08 de Abril de 2019
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	10 de Abril de 2019

3. Que por falta de quórum legal no se llevó a cabo la XII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones programada para el día 10 de Abril de 2019, por lo que se convocó a I Sesión Extraordinaria del Comité, llevándose el acto de recepción y apertura de propuestas en dicha sesión el día 11 de Abril de 2019.
4. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (dos)** licitantes siendo los siguientes:
  1. Mancera, S.C.
  2. Auditores Especialistas OPD

5. Que en la etapa técnica **no acreditó** el Licitante: **Auditores Especialistas OPD**, según se detalla los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 69, párrafo 1, fracción II; mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo

que el licitante **Mancera, S.C.** obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo su propuesta y precios convenientes para la convocante.

**Responsables de la Evaluación de las Propuestas (Análisis Técnico -Dictámen Técnico):**

<b>Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo</b> Directora de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras
<b>Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina</b> Coordinador de Contabilidad Representante Área Requirente
<b>Lic. Celia Díaz Arellano</b> Ejecutiva de Compras Integrante de la Unidad Centralizada de Compras

Los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fojal, procedieron al análisis del Dictamen Técnico - Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que la propuesta económica del licitante resulta solvente por un monto total de

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA
Mancera, S.C.	\$524,662.00

Partida: 3311

Concepto: Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados.

**PRIMERA.-** En virtud de que el licitante **Mancera, S.C.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, razones detalladas en el Dictámen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 69, párrafo 1, inciso IV; los miembros del Comité de Adquisiciones determinan que es procedente adjudicarle la presente licitación, con fecha de entrega **del 29 de Abril al 27 de Mayo de 2019**, por un monto total de **\$524,662.00 (Quinientos Veinticuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.**, como se desprende del precio unitario plasmado en su propuesta económica.

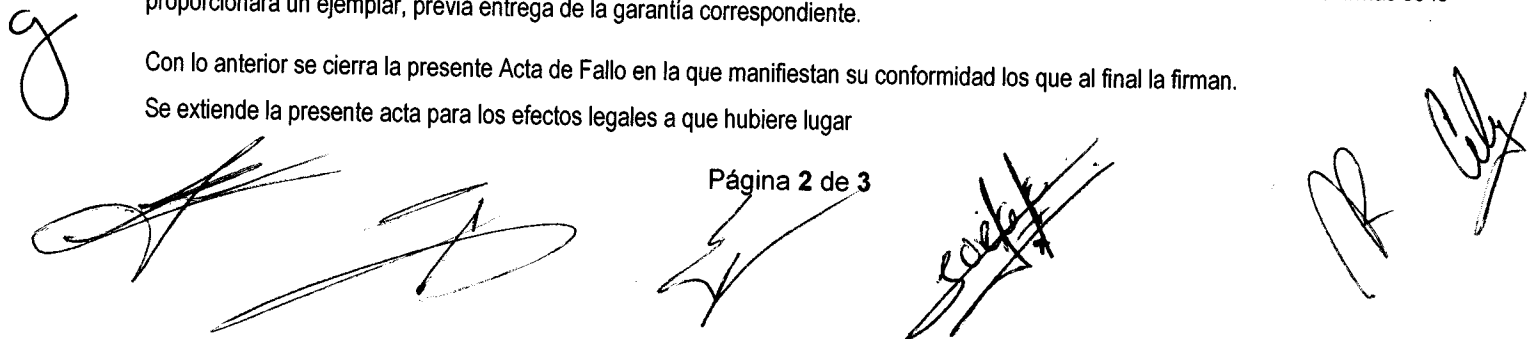
**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien o servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

**CUARTO.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que conforme a las Bases deberá firmar el contrato dentro de los 11 a 16 días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo y entrega de la documentación respectiva para el contrato, acto que se llevará a cabo en el domicilio de la Convocante dentro del horario de 09:00 a las 17:00hrs; una vez recabada todas las firmas se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar

*g*  




No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las **12:40 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

<b>Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo</b> Directora de Administración y Finanzas Presidente Suplente	
<b>Lic. Estela Gutiérrez Arreguín</b> Secretaría de Administración Vocal	
<b>Lic. José Guadalupe Pérez Mejía</b> Centro Empresarial de Jalisco, S.P. Vocal	
<b>Ing. José Luis Méndez Navarro</b> Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara. / Vocal	
<b>Ing. Jorge Miguel Herrera de la Torre</b> Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco Vocal	
<b>Lic. Edgar Gabriel González Partida</b> Contraloría del Estado Vocal	
<b>Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro</b> Director de Riesgo y Cumplimiento del Fojal. Titular del Órgano Interno de Control del Fojal.	
<b>Lic. Celia Díaz Arellano</b> Ejecutiva de Compras Titular Suplente Unidad Centralizada de Compras	
<b>Lic. Esaú Pablo Ruelas García</b> Coordinador de Finanzas Invitado	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la Licitación Pública Local **LPL-05-2019 "Dictaminación de los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2018"**, celebrada en la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, el día **12 de Abril del 2019**.



